



INSTITUTO DE JUSTICIA LABORAL BUROCRÁTICA

BOLETÍN LABORAL BUROCRÁTICO

TOMO II

Tepic Nayarit a 1 de noviembre de 2022

NÚMERO 37

CONTENIDO

| | |
|---|------------------|
| MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS | Página 3 |
| SALA LABORAL DE CONFLICTOS COLECTIVOS | Página 4 |
| SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS Y SUS TRABAJADORES, CON EXCEPCIÓN DE LOS MUNICIPIOS. | Página 5 |
| SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS MUNICIPIOS Y SUS TRABAJADORES | Página 7 |
| SALA LABORAL DE JURISDICCIÓN MIXTA | Página 10 |

DIRECTORIO

PRESIDENCIA

JOSÉ ANTONIO PARTIDA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE DEL INSTITUTO

MARCELLA VICTORIA PRECIADO MACIAS
DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD DE MEDIOS
ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN MATERIA
LABORAL BUROCRÁTICA.

| | |
|--|--|
| MARIA CANDELARIA IBARRA DELGADO JEFATURA DE LA UNIDAD DE CONCILIACION | MONCERRAT OCEGUEDA GARCIA JEFATURA DE LA UNIDAD DE MEDIACION |
| ALBERTO TRINIDAD ROSAS ZAPATA CONCILIADOR Y/O MEDIADOR | ABEL EDUARDO FLORES GALINDO CONCILIADOR Y/O MEDIADOR |
| PRIMERA SALA: SALA LABORAL DE CONFLICTOS COLECTIVOS | SEGUNDA SALA SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS Y SUS TRABAJADORES, CON EXCEPCIÓN DE LOS MUNICIPIOS. |
| <u>JORGE MANUEL PARRA PADILLA</u> <u>PRESIDENTE</u> SAHILI TANZANIA CORTÉS GARCÍA SECRETARIA DE ACUERDOS. RAUL LEOBARDO RAMOS DE DIOS SECRETARIO DE ACUERDOS PARA ESTUDIO Y CUENTA. | <u>MARIA CATALINA MEDINA ROSALES</u> <u>PRESIDENTE</u> MIREYA MALDONADO BERUMEN SECRETARIA DE ACUERDOS MARIA ISABEL DOMINGUEZ SUAREZ SECRETARIA DE ACUERDOS PARA ESTUDIO Y CUENTA |
| TERCERA SALA SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS MUNICIPIOS Y SUS TRABAJADORES. | CUARTA SALA SALA LABORAL DE JURISDICCION MIXTA |
| <u>GERMAN RÍOS CONSTANTE</u> <u>PRESIDENTE</u> CINTHIA NAYELI FLORES AVILA SECRETARIA DE ACUERDOS PARA ESTUDIO Y CUENTA ANDREA PEÑA PRECIADO SECRETARIO DE ACUERDOS | <u>MAYRA VANESSA PEÑA VIDRIALES</u> <u>PRESIDENTE</u> VILMA ERENDIRA ALVAREZ ZUÑIGA SECRETARIA DE ACUERDOS. KAREM LARRETA ESTRADA SECRETARIO DE ACUERDOS PARA ESTUDIO Y CUENTA. |
| SECRETARIOS DE ACUERDO JAHIR SEBASTIAN CUEVAS GAMBOA JOEL JIMENEZ CAMACHO JOSE LUDWIG BENITEZ GOMEZ | |
| DIRECTOR JURÍDICO Y DE AMPAROS. <u>MOISES EDUARDO FUERTES AVILA</u> SECRETARIOS DE ACUERDO MANUEL ALEJANDRO HERNANDEZ FIGUEROA OMAR EFRAIN MARTINEZ PARTIDA JOSE BORIS NIETO VILLARREAL LAURA BENITEZ GARCIA NAOMI MARIANA ORTEGA RAMIREZ ROSA CRISTAL ADAME NUÑO | |
| TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA Y BOLETÍN. | |

**UNIDAD DE MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE
CONFLICTOS**

RADICACIONES DE SOLICITUDES

| FECHA | EXP/LAB | OBSERVACIONES |
|-----------|------------------------------|--|
| 01/NOV/22 | FOLIO DGMASC/295/202 2 | Licenciada Ma. de los Angeles Mendia Correa: se emite auto de radicación. Se señala fecha para audiencia de conciliación para las 11:00 horas del día 10/Noviembre/2022. |
| 01/NOV/22 | EXPEDIENTE 098/2020 | Lic. Abel Eduardo Flores Galindo: Se emite Acuerdo de Radicación. Se señala fecha para AUDIENCIA DE CONCILIACION para el día: MARTES 15/NOVIEMBRE/2022 a las 14:00 hrs. |
| 01/NOV/22 | EXPEDIENTE 685/2021 | Lic. Abel Eduardo Flores Galindo: Se emite Acuerdo de Radicación. Se señala fecha para AUDIENCIA DE CONCILIACION para el día: JUEVES 10/NOVIEMBRE/2022 a las 14:00 hrs. |
| 01/NOV/22 | EXPEDIENTE 125/2014 | Lic. Abel Eduardo Flores Galindo: Se emite Acuerdo de Radicación. Se señala fecha para AUDIENCIA DE CONCILIACION para el día: MIERCOLES 16/NOVIEMBRE/2022 a las 13:00 hrs. |
| 01/NOV/22 | EXPEDIENTE 412/2021 | Lic. Abel Eduardo Flores Galindo: Se emite Acuerdo de Radicación. Se señala fecha para AUDIENCIA DE CONCILIACION para el día: JUEVES 10/NOVIEMBRE/2022 a las 13:00 hrs. |
| 01/NOV/22 | FOLIO DGMASC/277/22 | Lic. Abel Eduardo Flores Galindo: Se emite Acuerdo de Radicación. Se señala fecha para AUDIENCIA DE CONCILIACION para el día: MARTES 08/NOVIEMBRE/2022 a las 13:00 hrs. |
| 01/NOV/22 | FOLIO DGMASC/272/22 | Lic. Abel Eduardo Flores Galindo: Se emite Acuerdo de Radicación. Se señala fecha para AUDIENCIA DE CONCILIACION para el día: MARTES 15/NOVIEMBRE/2022 a las 13:00 hrs. |
| 01/NOV/22 | FOLIO DGMASC/284/22 | Lic. Abel Eduardo Flores Galindo: Se emite Acuerdo de Radicación. Se señala fecha para AUDIENCIA DE CONCILIACION para el día: MARTES 08/NOVIEMBRE/2022 a las 14:00 hrs. |
| 01/NOV/22 | FOLIO DGMASC/285/22 | Lic. Abel Eduardo Flores Galindo: Se emite Acuerdo de Radicación. Se señala fecha para AUDIENCIA DE CONCILIACION para el día: MIERCOLES 09/NOVIEMBRE/2022 a las 14:00 hrs. |
| 01/NOV/22 | FOLIO DGMASC/289/22 | Lic. Abel Eduardo Flores Galindo: Se emite Acuerdo de Radicación. Se señala fecha para AUDIENCIA DE CONCILIACION para el día: LUNES 14/NOVIEMBRE/2022 a las 14:00 hrs. |

AUDIENCIAS CELEBRADAS EL DÍA 1 DE NOVIEMBRE 2022

| FECHA | EXP/LAB | NOMBRE DE LA AUXILIAR Y HORA |
|-----------|------------------------|--|
| 01/NOV/22 | EXPEDIENTE 168/2021 | Lic. Abel Eduardo Flores Galindo: Se desahoga audiencia. Comparecen las partes. Se asigna nueva fecha para AUDIENCIA DE CONCILIACION el día: MIÉRCOLES. - 23/NOVIEMBRE/2022 a las 11:00 hrs. |
| 01/NOV/22 | FOLIO DGMASC/282/22 | Lic. Abel Eduardo Flores Galindo: Se desahoga audiencia. Se asigna nueva fecha para AUDIENCIA DE CONCILIACION el día: 04/NOVIEMBRE/2022 a las 11:00 hrs. |
| 01/NOV/22 | FOLIO DGMASC/283/22 | Lic. Abel Eduardo Flores Galindo: Se desahoga audiencia. Se asigna nueva fecha para AUDIENCIA DE CONCILIACION el día: 04/NOVIEMBRE/2022 a las 12:00 hrs. |
| 01/NOV/22 | EXPEDIENTE 495/2021 | Lic. Abel Eduardo Flores Galindo: Se desahoga audiencia. No Comparece parte ACTORA. Se CONCLUYE Procedimiento Conciliatorio. |

PRIMERA SALA:
SALA LABORAL DE CONFLICTOS COLECTIVOS

ACUERDOS

| EXP/LAB | ACUERDO | OBSERVACIONES |
|---------|-------------------|---------------|
| | No se registraron | |

AMPAROS

| AMP/NO | EXP/LAB | ACUERDO |
|--------|---------|-------------------|
| | | No se registraron |

AUDIENCIAS CELEBRADAS EL DÍA 01 DE OCTUBRE

| FECHA | EXP/LAB | OBSERVACIONES |
|-------|---------|-------------------|
| | | No se registraron |

SEGUNDA SALA

SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS Y SUS
TRABAJADORES, CON EXCEPCIÓN DE LOS MUNICIPIOS.

ACUERDOS

| EXP/LAB | ACUERDO | OBSERVACIONES |
|----------|-----------------------|---------------|
| 511/2019 | Se gira oficio | |
| 166/2020 | Se gira oficio | |
| 102/2019 | Se gira oficio | |
| 213/2015 | Resolución incidental | |

AMPAROS

| AMP/NO | EXP/LAB | ACUERDO |
|---------------|----------|--|
| 1252/2022-VII | 156/2021 | Se recibe oficio que informa que ha causado ejecutoria la resolución |
| 1233/2022-IX | 332/2019 | Se recibe oficio que recibe copia certificada de la resolución de amparo |
| 725/2022-VIII | 408/2018 | Remítase copia certificada de las constancias de notificación |
| 1410/2022 | 52/2011 | Remítase copia certificada del oficio solicitado |
| 653/2022 | 424/2022 | Se cumple requerimiento |
| 187/2022 | 395/2018 | Se cumple requerimiento |
| 1546/2022 | 199/2020 | Se recibe oficio que remite sentencia de amparo |
| 28/2022 | 473/2012 | Se recibe oficio que remite sentencia de amparo |
| 977/2022 | 289/2019 | Se recibe oficio que remite sentencia de amparo |
| 1339/2022 | 297/2019 | Se recibe oficio que remite sentencia de amparo |
| 993/2022 | 121/2018 | Se recibe oficio que informa que se tiene por cumplida la ejecutoria de amparo |
| | 87/2022 | Por recibidos oficios |
| 1293/2022 | 344/2019 | Se recibe oficio que informa que ha causado estado la resolución |
| 2453/2018 | 57/2018 | Se cumple requerimiento |
| 1599/2022 | 418/2018 | Se recibe oficio que informa se difiera la audiencia constitucional |

AUDIENCIAS CELEBRADAS EL DIA 1 DE NOVIEMBRE

| FECHA | EXP/LAB | OBSERVACIONES |
|------------|------------------|---|
| 01/11/2022 | ILB/SCEP/31/2022 | Se suspende y admite incidente de falta de personalidad |
| 01/11/2022 | 350/2020 | Desahogo probatorio |

TERCERA SALA

SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS MUNICIPIOS Y SUS
TRABAIAADORES.

ACUERDOS

| EXP/LAB | ACUERDO | OBSERVACIONES |
|----------|---|---------------|
| 500/2019 | Se gira oficio IJLB/SCMT/277.X/2022 recordatoria al IMMS. | |
| 453/2021 | No ha lugar lo peticionado por el promovente toda vez que no es parte del presente juicio laboral, ahora bien, visto el estado procesal del expediente se advierte que la parte actora ha hecho caso omiso respecto a un requerimiento que se le realizó en acuerdo de fecha 02 de septiembre del 2022, por lo que, se le requiere por última ocasión y se le apercibe en caso de no dar cumplimiento. | |
| 579/2021 | No ha lugar lo peticionado por la promovente derivado de que carece de personalidad para comparecer en el presente juicio, ahora bien, visto el estado procesal del expediente, se advierte que en fecha 02 de septiembre del 2022 se emite un acuerdo en el cual se requiere a la parte actora a efecto de que realice algunas precisiones, por lo que a esta fecha no se ha pronunciado al respecto, por lo tanto, se ordena requerir por última ocasión y se le apercibe en caso de no pronunciarse al respecto. | |
| 555/2021 | No ha lugar lo peticionado por el promovente, ya que no es parte dentro del presente juicio, ahora bien, visto el estado procesal del expediente se advierte que a la fecha no se ha celebrado la audiencia de conciliación, por lo que se ordena remitir el expediente a la unidad de medios alternos de este instituto | |
| 110/2017 | Se ordena emplazar a la autoridad demandada para que rinda su contestación y se le apercibe en caso de no hacerlo | |
| 30/2016 | Se acredita la personalidad con la que comparece el apoderado de la parte actora y autoriza domicilio procesal | |
| 537/2021 | Se le tiene al promovente señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, correo electrónico, número telefónico y autorizados, se ordena admitir a trámite la demanda y continuar con el mismo número de expediente que le había asignado el extinto tribunal y se requiere a efecto de que realice una precisión de su escrito inicial de demanda. | |
| 129/2019 | Se le tiene a la parte demandada cumpliendo con un requerimiento que le fue realizado, se le reconoce su personalidad como síndico del ayuntamiento, señala domicilio procesal y nombra autorizados. | |
| 10/2018 | Se le tiene a los apoderados de la parte actora renunciando al cargo y se ordena notificar a la actora para no dejarla en estado de indefensión, en caso de no nombrar abogados nuevos se dará vista a la secretaria de la defensa del trabajador para asignarle uno de oficio | |
| 333/2011 | No ha lugar lo solicitado toda vez que no es parte dentro del presente juicio. | |

| | | |
|----------|---|--|
| 05/2020 | Los apoderados de la parte actora renuncian al cargo conferido, por lo que se ordena notificar para que señale nuevos representantes legales, se le apercibe que en caso de ser omisa se le asignará un defensor de oficio | |
| 321/2011 | Se ordenó abrir incidente de planilla de liquidación. Se señalan las trece horas del día diez de febrero de dos mil veintitrés. | |
| 70/2020 | Se señalan las once horas con treinta minutos del treinta de enero de dos mil veintitrés para que tenga verificativo la audiencia confesional. | |
| 70/2020 | Visto el estado procesal que guarda el presente expediente se advierte que falta por celebrarse la prueba de inspección por lo que en vías de regularizar el presente se señalan las doce horas con treinta minutos del treinta de enero de dos mil veintitrés para que tenga verificativo la misma. | |
| 250/2017 | Se abre el periodo de alegatos y se concede un término de tres días a las partes para que los formulen. | |
| 97/2016 | Se acredita personalidad de las partes demandadas, nombran autorizados y domicilio procesal, no ha lugar la peticionado por el promovente ya que no dio cabal cumplimiento con el requerimiento que se le realizó, se anexan pliegos de posiciones y se califican pruebas de la parte actora y demandada. | |

AMPAROS

| AMP/NO | EXP/LAB | ACUERDO |
|---------------|----------|---|
| 1248/2022-II | 57/2021 | Se remiten copias certificadas de la audiencia de desahogo de pruebas de fecha quince de agosto del dos mil veintidós, así como las constancias de notificación y de los oficios girados al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nayarit y al IMSS. |
| 1779/2022 | 267/2021 | Se recepciona oficio de la autoridad de amparo, en el cual informan que se ha decretado el sobreseimiento al haber cesado los efectos del acto reclamado y se deja sin efectos la audiencia constitucional. |
| 824/2022-IX-C | 607/2021 | Se remiten copias certificadas de las constancias de notificación del auto de fecha 05 de octubre del 2022 |
| 1246/2022 | 250/2017 | Se recepciona oficio de la autoridad de amparo. |
| 1809/2022 | 17/2015 | Se recepciona oficio de la autoridad de amparo mediante el cual, se informa que se concede la suspensión definitiva al síndico del ayuntamiento de Tepic, motivo por el cual se abstiene de ordenar hacer efectiva la multa del auto de fecha 01 de agosto del 2022. |
| 2048/2018 | 71/2005 | Se remite copia certificada de un acuerdo, se recepciona escrito presentado por la parte actora donde manifiestan dar cumplimiento al requerimiento realizado donde manifiestan que el ayuntamiento no ha dado cumplimiento con el convenio, por lo que se ordena dar vista a la parte demandada para que se pronuncie al respecto, y se le apercibe n caso de no hacerlo. |
| 1140/2020 | 29/2019 | Se remite copia certificada del desahogo de una prueba confesional a cargo de uno de los actores. |
| 1161/2020 | 15/2019 | Se recepciona oficio y se informa que una vez desahogada la prueba confesional a cargo de una actora se hará del conocimiento de la autoridad de amparo mediante oficio. |
| 996/2022 | 723/2014 | Se remite copia certificada del del oficio de la titular de la dirección general de información, se hace del conocimiento a las partes del recurso de queja presentado para que señalen las copias certificadas, se acuerda escrito de fecha 30 de mayo del 2022 en el cual el apoderado legal de la parte actora cumple con lo requerido en el acuerdo de fecha 26 de abril y 28 de mayo del año 2022, presentando así su escrito de incidente de liquidación, se señala fecha para que tenga verificativo el incidente antes mencionado, se ordena dar vista a la parte demandada, se señala fecha para despachar auto de ejecución y requerimiento de pago, se vincula y requiere a presidente, síndico, tesorero, y director de recursos humanos del ayuntamiento para que den cumplimiento el día señalado para la diligencia mencionada en líneas anteriores y se les apercibe en caso de no hacerlo. |

AUDIENCIAS CELEBRADAS EL DÍA 1 DE NOVIEMBRE

| FECHA | EXP/LAB | OBSERVACIONES |
|------------|----------|---------------------------------|
| 01/11/2022 | 270/2015 | Audiencia de inspección ocular. |
| 01/11/2022 | 270/2015 | Audiencia cotejo y compulsa. |
| 01/11/2022 | 270/2015 | Audiencia confesional. |



CUARTA SALA
SALA LABORAL DE JURISDICCIÓN MIXTA

ACUERDOS

| EXP/LAB | ACUERDO | OBSERVACIONES |
|-------------------|--|---------------|
| IJLB/SJM/146/2022 | Se admite demanda contra el ayuntamiento de Rosamorada, y se señala fecha para audiencia de demanda y contestación y admisión de pruebas | |
| 224/2011 | Contesta incide de liquidación de planilla Y se requiere a la parte demanda cumpla con el laudo | |
| IJLB/SJM/144/2022 | Se admite demanda contra el ayuntamiento de Tepic, y se señala fecha para audiencia de demanda y contestación y admisión de pruebas | |
| 440/2021 | Se elabora oficio al síndico para que conteste pliego de posiciones | |
| 454/2012 | Se dicta resolución interlocutoria | |
| 292/2014 | Se ordena abrir periodo de alegatos | |
| 208/2015 | Se señala fecha para diligencia de reinstalación y requerimiento de pago. | |

AMPAROS

| AMP/NO | EXP/LAB | ACUERDO |
|-------------|----------|--|
| 1621/2022-V | 132/2014 | Agréguese a sus autos el oficio que remite la autoridad federal |
| 1334/2022 | 108/2014 | Agréguese a sus autos el oficio que remite la autoridad federal |
| 1338/2022 | 148/2015 | Infórmese a la autoridad federal las gestiones realizadas a efecto de dar cumplimiento a lo ordenado |
| 577/2021 | 84/2015 | Se da cumplimiento a lo ordenado por la autoridad federal |

AUDIENCIAS CELEBRADAS EL DIA 1 DE NOVIEMBRE

| HORA | EXP/LAB | OBSERVACIONES |
|-------|----------|---|
| 10:00 | 440/2021 | Se desahoga audiencia de demanda, excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas |
| 11:00 | 462/2021 | Se difiere audiencia, no fue notificada la parte actora |
| 12:00 | 46/2021 | Se difiere audiencia, no fueron notificadas ambas partes |
| 13:30 | 468/2021 | Se difiere audiencia, no fueron notificadas ambas partes |